

___ de ___ de ___

Sr. _____

Estimado señor _____ :

La Oficina de Ética Gubernamental del Estado Libre Asociado de Puerto Rico emitió una orden a las Agencias Gubernamentales de proveer a todos los Contratistas Independientes que hagan negocios con el gobierno una copia de las leyes y reglamentos que se indican a continuación:

1. Ley de Ética Gubernamental (Ley 12 del 24 de julio de 1985)
2. Reglamento de Ética Gubernamental
3. Ley 14 del 11 de abril de 2001 (Ley de Protección y Compensación a Personas que denuncien actos de corrupción)
4. Ley 84 del 18 de junio de 2002 (Código de Ética para Contratistas, Suplidores y Solicitantes de Incentivos Económicos)
5. Ley Núm. 68 del 20 de febrero de 2004 (Para enmendar el primer párrafo del Artículo 7 de la Ley Núm. 84 del 18 de junio de 2002)

La Agencia debe solicitar del contratista un recibo indicando que éste último recibió dichos documentos y que se compromete a cumplir con lo dispuesto en la Ley de Ética Gubernamental.

Con el fin de cumplir con esta directriz, agradeceremos firme el acuse de recibo que se acompaña y devuélvalo lo antes posible a nuestra atención.

Cordialmente,

Administradora de Contratos

Anejos